

## ACTA N° 04

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 00087-2023-SUNAT/3L0300

#### “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PUESTO DE CONTROL ADUANERO CHIMBOTE, LORETO”

En la ciudad de Iquitos, a los 29 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformados por el Sr. Pedro Lito Rivera Cardozo (Presidente), Sr. Ricardo Zenon Alvarez Sandoval (Primer Miembro) y la Sra. Miluska Peñaherrera Perez (Segundo Miembro); a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

Contando con el quórum necesario, de acuerdo al literal a), numeral 46.2, artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, se dio inicio a las siguientes actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección:

#### PARTICIPANTES

Iniciándose la sesión, se puso en conocimiento los proveedores registrados en la plataforma del SEACE como participantes en el procedimiento de selección, según detalle:

Nro.	RUC	Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10035900247	CORNEJO AVALO ANDRES	2023-12-04	Válido
2	10414394677	RENGIFO ARANCIBIA KARLA	2023-12-01	Válido
3	10453823682	HUANUIRI MANIHUARI EMERSON	2023-12-04	Válido
4	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	2023-12-02	Válido
5	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2023-12-10	Válido
6	20409087818	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	2023-12-01	Válido
7	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2023-12-01	Válido
8	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	2023-12-04	Válido
9	20471740820	HIDRO IMANS S.R.L.	2023-12-01	Válido
10	20493394020	B & X CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL.	2023-12-12	Válido
11	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-02	Válido
12	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-12-03	Válido
13	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2023-12-15	Válido
14	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	2023-12-04	Válido
15	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-12-03	Válido
16	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-12-14	Válido
17	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2023-12-09	Válido
18	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	2023-12-01	Válido
19	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-10	Válido
20	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2023-12-05	Válido
21	20605280308	ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	2023-12-03	Válido
22	20605589431	FAISAN COMPANY E.I.R.L.	2023-12-05	Válido
23	20608978390	SUMINISTROS Y SERVICIOS XICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-01	Válido
24	20609478412	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	2023-12-02	Válido
25	20610581227	GZV INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	2023-12-06	Válido
26	20610951229	DISALE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-12-09	Válido

## **ADMISIÓN DE OFERTAS**

De los participantes inscritos, sólo cinco (5) postores presentaron su oferta, procediendo a verificarse los documentos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.1., punto 2.2., CAPÍTULO II, SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas; quedando **ADMITIDOS**, según detalle:

	<b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>	<b>B &amp; X CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL.</b>	<b>FAISAN COMPANY E.I.R.L.</b>	<b>ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.</b>	<b>CONSORCIO SOFIA</b>	<b>HIDROLED S.A.C.</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	<b>NO CUMPLE(*)</b>	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. <b>(Anexo N° 6)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

(\*) Se solicitó subsanación al postor en Acta N° 03, la cual no fue atendida.

## **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Se procedió a revisar el precio (Anexo N° 6) de las ofertas admitidas, según los Factores de Evaluación establecidos en el CAPÍTULO IV de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas y lo previsto en los artículos 89 y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente; quedando **EVALUADAS**, según detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>BONIFICACION (5%)</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>INCLUYE IGV</b>
FAISAN COMPANY E.I.R.L.	S/ 126,703.68	100.00	5.00	105.00	1°	Si
ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	S/ 198,000.00	63.99	3.20	67.19	2°	No(*)
B & X CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL.	S/ 280,800.00	45.12	2.26	47.38	3°	No(*)
HIDROLED S.A.C.	S/ 287,000.00	44.15	2.21	46.36	4°	Si

(\*) Exonerado del IGV, de acuerdo al literal b) del artículo 13° de la Ley N° 27037.

## **CALIFICACION DE OFERTAS**

Según lo previsto en el numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, se procede a DESCALIFICAR al postor FAISAN COMPANY E.I.R.L., por NO haber presentado los documentos establecidos para la calificación respectiva, y que, según lo previsto en el literal h) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, no son subsanables.

Por lo indicado, en aplicación del numeral 75.2 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, se procedió a identificar dos (2) postores que cumplan con los Requisitos de Calificación establecidos en el numeral 3.2 del CAPÍTULO III de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas; quedando **CALIFICADOS**, según detalle:

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	B & X CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL.
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1.</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>A.1.1.</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
	<b>Requisitos:</b> Título profesional en ingeniería sanitaria o ingeniería química.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>A.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<b>Requisito:</b> Tres (3) años como mínimo desempeñándose como Coordinador y/o Jefe y/o Supervisor en la fabricación y/o construcción y/o instalación o montaje y/o limpieza y/o mantenimiento preventivo y/o reparación y/o mantenimiento correctivo de planta de tratamiento de agua potable y/o blanda y/o residual y/o servida y/o de desague.  De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<b>Requisito:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes: fabricación y/o construcción y/o instalación o montaje y/o limpieza y/o mantenimiento preventivo y/o reparación y/o mantenimiento correctivo de planta de tratamiento de agua potable y/o blanda y/o residual y/o servida y/o de desague.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>SITUACIÓN DE OFERTA</b>		<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la calificación realizada, el comité de selección por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro, conforme al siguiente detalle:

Item	Único
<b>Adjudicatario</b>	ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.
<b>Monto adjudicado</b>	S/ S/ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil y 00/100 soles), el cual no incluye el IGV por gozar del beneficio de exoneración a servicios realizados en la Amazonía.

Adicionalmente, se verificó el estado del RNP de ATLANTIS INVESTMENT S.A.C., el cual se encuentra con inscripción vigente, desde el 15/09/2020.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, a cargo del presidente del comité de selección.

Se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.

Firmado digitalmente por  
Pedro Lito Rivera Cardozo  
Motivo: Estoy aprobando  
este documento  
Fecha: 2023.12.29 15:53:00  
-05'00'

**Pedro Lito Rivera Cardozo**  
Presidente

Firmado digitalmente por ALVAREZ  
SANDOVAL Ricardo Zenon FAU  
20131312955 soft  
Fecha: 2023.12.29 15:56:40 -05'00'

**Ricardo Zenon Alvarez Sandoval**  
Primer Miembro

Firmado digitalmente por Miluska  
Peñaherrera Perez  
Motivo: Estoy aprobando este  
documento  
Fecha: 2023.12.29 16:07:32 -05'00'

**Miluska Peñaherrera Perez**  
Segundo Miembro

ACTA N° 03

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 00087-2023-SUNAT/3L0300

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PUESTO DE CONTROL ADUANERO CHIMBOTE, LORETO”**

A los 20 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados por el Sr. Pedro Lito Rivera Cardozo (Presidente), Sr. Ricardo Zenon Alvarez Sandoval (Primer Miembro) y la Sra. Miluska Peñaherrera Perez (Segundo Miembro); a fin de revisar la admisibilidad de las ofertas registradas para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo de planta de tratamiento de agua potable del Puesto de Control Aduanero Chimbote, Loreto”**.

Respecto al postor **CONSORCIO SOFIA**, conformado por: INGENIEROS CONSULTORES EN AGUA Y SANEAMIENTOS.A.C - ICOAS S.A.C y GZV INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.; de la revisión realizada a los documentos obligatorios para la admisión de su oferta, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II Sección Específica de las Bases Integradas, se observa lo siguiente:

- **ANEXO N° 5 PROMESA DE CONSORCIO:** no tiene las firmas legalizadas notarialmente, según lo previsto en el literal f) del numeral indicado.

Por lo observado, de acuerdo al literal e), numeral 60.2, artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, este comité le otorga el plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación respectiva, la misma que deberá ser presentada a través del SEACE.

Se suscribe el mismo día la presente acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Firmado digitalmente por  
Pedro Lito Rivera Cardozo  
Motivo: Estoy aprobando  
este documento  
Fecha: 2023.12.20 17:16:09  
-05'00'

**Pedro Lito Rivera Cardozo**  
Presidente

Firmado digitalmente por  
ALVAREZ SANDOVAL Ricardo  
Zenon FAU 20131312955 soft  
Fecha: 2023.12.20 17:23:31  
-05'00'

**Ricardo Zenon Alvarez Sandoval**  
Primer Miembro Suplente

Firmado digitalmente por  
Miluska Peñaherrera Perez  
Motivo: Estoy aprobando  
este documento  
Fecha: 2023.12.20 17:38:30  
-05'00'

**Miluska Peñaherrera Perez**  
Segundo Miembro